

DE : XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

A : JUBITZA TAPIA PEREZ
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

AT : SOLANGE ROBLES LOPEZ
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES SALUD

1. Junto con saludar, por medio del presente, solicito respetuosamente a usted, tenga a bien autorizar la adquisición de los siguientes bienes y servicios con cargo a convenio Programa Modelo de Atención integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), resolución exenta N° 994 con fecha 01 de abril 2020.

Insumo/servicio	Proveedor	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR NETO	VALOR +IVA
Dispensador alcohol gel	Tecsoluciones	3	\$7.960	\$23.880	\$28.417
Alcohol gel (5L)	Tecsoluciones	4	\$14.616	\$58.464	\$69.572
Mascarilla 3 pliegues	Nova Seguridad	400	\$90	\$36.000	\$42.840
Protector facial	MC SPA	45	\$850	\$38.250	\$45.518
Guantes Latex (100 un)	IVMedical	7	\$7.563	\$52.941	\$63.000
Articulos de oficina	LASER ONE	1	\$160.568	\$160.568	\$191.076
					\$440.423

2. De lo anterior, se adjuntan cotizaciones y fundamentación de los proveedores a seleccionados de cada uno de los ítems a fin de ser utilizados en ejecución de Convenio MAIS de **CECOSF Alemania** en base a plan de mejora presentado.

3. Agradeciendo su gestión.

Saluda atentamente



XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

XVA/NFJ/njf
Distribución:
- La indicada.
- Archivo.

